

EL INSTINTO DEL PUEBLO.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

REDACTORES Y RESPONSABLES, J. MARAÑÓN Y M. RUBIO.

EDITORIAL.

CAJA DE AHORROS.

En nuestros constantes esfuerzos por ver mejorada la condición de los hombres que cultivan el ramo importante de la agricultura: en la convicción íntima en que estamos de que pobres y aislados productores en vano regarían con el sudor de su frente nuestras fecundas montañas, si no se da á nuestra agricultura una organización más propia y más adecuada á las circunstancias de cada localidad; venimos alimentando tiempos atrás, la esperanza de ver realizado en un día no lejano, el pensamiento de establecer un banco de avío para proteger el trabajo agrícola.

La agricultura entre nosotros está considerada con justicia como el principal elemento de vida de los pueblos de la sierra, y sin embargo, ni una mejora, ni una innovación cualquiera ni mala, en fin, podemos notar, que tienda á ensanchar y progreso de nuestras sencillas, si no es el rudo y ruinoso cuanto poco productivo trabajo de nuestros agricultores.

En otros países quizá menos privilegiados por la naturaleza que los fértiles y extensos terrenos de México, los gobiernos procuran dar impulso á los agricultores otorgándoles ciertas franquicias que desvirtúan de inmediato del capitalista empujador el fatal pensamiento de una pérdida inevitable.

Entre nosotros no es así por desgracia.

¡Cuántas veces quizá se sabe que tenemos en el Estado tal cual pueblo agrícola solo por lo que arroja el cuadro de valores de la oficina receptora de impuestos!

En cambio no se estudia ó se estudia poco, cuánto sufre el pobre productor para arrancar de las entrañas de la tierra algunos frutos que hay que compartir entre especuladores ó agiotistas de mala ley y el erario público.

Año tras año vemos con pena que nuestra agricultura decrece, que lejos de progresar, solo tiene por perspectiva una ruina infalible. Procuemos por evitarla, procuremos que nuestros pueblos nacientes aún, puedan por medio de la asociación desarrollar su agricultura, ya que entre nosotros no hay grandes capitales con que impulsar el trabajo creando un banco de avío.

Asociémonos, ayudémonos en fin, recíprocamente, para hacer más provechosos nuestros

trabajos, hagamos de muchas partes pobres y débiles un todo más susceptible de engrandecimiento y de progreso, formemos por último, una «Caja de ahorros» de donde, con una conveniente administración, podremos tomar cuando la comunidad de asociados necesite, para no ver devorados por más tiempo los frutos de sus afanes. El progreso y el adelanto material no se harán esperar por mucho tiempo.

Al someter nuestro pensamiento al estudio y examen de los agricultores de la sierra en general, les significamos para concitar las bases sobre las cuales podrá fundarse la «Caja de ahorros».

Primera—Los agricultores del municipio de Pisaflores depositarán anualmente en la Caja de ahorros, el 5 por ciento de todos sus productos, durante un quinquenio.

Segunda—Queda á cargo de una junta menor nombrada por la junta general de asociados, la dirección y administración de la «Caja de ahorros» en los términos que la misma junta general acuerde.

Tercera—A todos y cada uno de los asociados, la junta menor ó á recíproca proporción, fondos has a por un a cuarta parte del valor de sus propiedades agrícolas subscritas reintegrables á la caja el 23 de Febrero de cada año, á un interés de un 6 por 100.

Cuarta—En consecuencia, ningún productor agrícola podrá engranar sus frutos por medio de ventas llamadas al tiempo.

REMITE.

De Jacala á Pisaflores, Agosto 13. de 1877.

SS. RR. de «El Instinto del Pueblo».

Muy Sres. míos:

En el número 3. del periódico que Uds. dirigen como redactores, he visto un párrafo de gracia bajo el rubro de «No lo creamos» en que se cuentan como rumor el haber corrido y los denuncios de alebala á un individuo que conducía su carga a Zimapan, no obstante haberme presentado los pases, y en favor de la comunidad, que firmo preciso que este va fuera los bares y echara á cuentas con la carga.